

942/17

Año del 1797

Real Cedula. & S.M. sobre pago
de Diezmos segun la Bulla de
8 de enero de 1796.

{ Aqui esta la Bulla }

Esta ^{da} ~~ha~~ y la orig.^l en el Libro.

Diezmos.

Emo. Sr.
D.

Remito a V. E. a orden al Consejo el adjunto
exemplar autorizado de la R.^a Cedula de S. M. señalando
al ex Hacienda en Sala de Justicia para que oiga
los Recursos y examine los Privilegios de las Comu-
nidades, Cuerpos y particulares q.^{ta} la calidad de
sus Titulos se creyesen exentos de la cancelacion y
revocacion de las excepciones de pagar Diezmos
previstas en el Breve de S. S. de 8 de Enero de
1796 en la forma que se previene; a fin de que le
pase V. E. al Acuerdo de esa R.^a Audiencia p.^{ra} su
inteligencia y cumplimiento en la parte que le
corresponde en el sugeto q.^{ta} al propio efecto
y con esta fecha, dirijo los correspondientes
a los M. R. Arzobispos, Obispos, Corregidores
y demas Prelados Eclesiasticos de ese Reyno

Asi mismo acompaño el competente nu-
mero de exemplares en blanco de atna. R.^a Cedula
p.^a q.^{ta} V. E. se sirva distribuirlos entre los
Ministros y Fiscales de ese Tribunal en la
forma acostumbrada; y al recibo de todo medará

v. c. aviro p.^a ponerlo en noticia al Consejo.

Dios que. a v. c. m.^d a. Madrid y
Mayo 29 de 1797.

Ex. mo. y

M. Manuel Antonio
García de
Cabrera

Ex. mo. y Gov. Cap.ⁿ Gral. al Reyno de Aragon.



Para despachos de oficio quatro nros.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y SIETE.

Auto.
S.S.

Proente.

villava.

Uiralles.

dotrem.

Cocon.

Lavauca.

Proman.

Laxaorra Junio diez, y seis de 1797 Acuerdo Gen^l

Obedecase la Real Cedula que expresa la Carta
que antecede, fecha veinte, y nueve de Mayo olti-
mo: Se guarde, cumpla, y execute en todo, y por to-
do lo que en la misma se manda, y se tenga pre-
sente. Distribuyanse los exemplares entre los
S.S. Ministros, y Fiscales de este Tribunal, y re-
pare uno a la Real Sala del Crimen con copia
de la Carta, y de este Auto.

Nota se paso ala sala del crimon y se
repartieron a todos los S. V. Ministros.